

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **057** Fecha: 30/07/2020 Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017	31 03002 00196	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ELEAZAR JIMENEZ MONTES	Auto aprueba liquidación del crédito.	29/07/2020		
63001 2017	31 03002 00294	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO ALBERTO ZULETA MORA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	29/07/2020		
63001 2019	31 03002 00275	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA-	SIN NOTIFICARRR	Auto Requiriendo a la parte ejecutante so pena de desistimiento tácito	29/07/2020		
63001 2019	31 03002 00298	Ejecutivo Singular	ALEXANDER RIVERA SANCHEZ	JAIRO ALFONSO PEREA POSADA	Auto Requiriendo a la parte ejecutante, so pena de desistimiento tácito	29/07/2020		
63001 2020	31 03002 00096	Verbal	ALBA CECILIA LONDOÑO DE FRANCO	EDUARDO POSADA PINO	Auto inadmite demanda	29/07/2020		
63001 2020	31 03002 00098	Verbal	JOSE DANILO BLANCO LOPEZ	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda por competencia y ordena su remisión al Juzgado Civil Municipal -Reparto- de esta ciudad.	29/07/2020		
63001 2020	31 03002 00101	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda	29/07/2020		
63001 2020	31 03002 00102	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EFRAIN ALBERTO MARTINEZ MEDINA	Auto inadmite demanda	29/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
SECRETARIO